



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19714

27/07/2020

48054

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones trabaja junto con el Ministerio del Interior, las Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla, así como con los Gobiernos de las ciudades Autónomas, al objeto de reducir el porcentaje de ocupación en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETIs) y habilitar espacios alternativos que alivien la situación de aquéllos.

Madrid, 25 de septiembre de 2020